

Bogotá, 26 de febrero de 2024

COMUNICADO 002

De: **Rectoría General**
Vicerrectoría Académica General
Vicerrectoría Administrativa Financiera General

Para: **Comunidad Universitaria**
Universidad Santo Tomás Sede Principal Bogotá

La Universidad Santo Tomás Sede Principal Bogotá, durante estos días ha acogido y respetado las manifestaciones realizadas por los estudiantes con motivo de sus inconformidades y las acciones de mejora que debíamos realizar como Universidad en los últimos años y que desde esta nueva administración estamos implementando para garantizar procesos de calidad y bienestar. En este contexto, hemos tenido dos encuentros con estudiantes y representantes estudiantiles en busca de generar compromisos serios para mejorar las condiciones de bienestar, de infraestructura y tecnología para todos. De esta manera, se ha venido construyendo un documento de acuerdos con la Representación Estudiantil fruto de ese encuentro.

Sin embargo, la Universidad Santo Tomás rechaza con vehemencia:

1. Todos los actos de maltrato que se han tenido durante las jornadas en contra de personal de vigilancia y servicios generales.
2. Las interrupciones directas a aulas de clase.
3. El uso inadecuado de elementos institucionales como la “señalización de prevención” para los actos de manifestación.
4. Los comentarios que incitan al odio y a la desinformación.
5. Las acciones imprudentes en contra de la cultura del cuidado colectivo establecido en nuestro Sistema Integral de la Calidad. Nos referimos al desafortunado hecho del accidente de uno de nuestros estudiantes, justamente por no atender a lo exigido por nuestro sistema de seguridad humana.

De esta manera, y a propósito de este último apartado, queremos reiterar nuestra disposición al diálogo en un ambiente democrático, pero también nuestro deber institucional de salvaguarda de la integridad física y moral de los integrantes de esta familia universitaria y para ello, apelaremos siempre a los procesos de calidad,

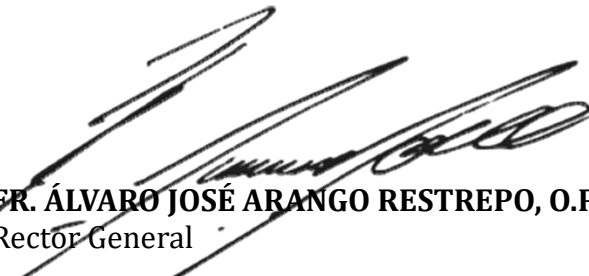


UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
—SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ—

normatividad y formación que nos garantiza el Estado, en nombre de la vida, la Ley y la autonomía universitaria que nos resguarda.

Continuaremos, como es parte de nuestra tradición educativa, con las puertas abiertas al diálogo, promoviendo un ambiente democrático para escuchar, aclarar y generar soluciones.

Unidos por la Santoto, vamos más allá de nuestros límites.



FR. ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O.P.
Rector General



FR. MAURICIO CORTÉS GALLEGO
Vicepresidente Académico General



FR. HERNAN YESID RIVERA ROBERTO, O.P.
Vicepresidente Administrativo y Financiero